



REGLAMENTO

CONCURSO DE PINTURA AL VIVO SOBRE LIENZO

"Cattleya nobilior desde mi alma"

FECHA: Sábado 18 de octubre de 2014

LUGAR: Plaza Principal de Concepción

HORA: 10:00 a.m. a 13:00 horas.

CONVOCAN Y ORGANIZAN: Gobierno Municipal de Concepción y el Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD).

I. ANTECEDENTES Y CONVOCATORIA

En el marco de las actividades del **XIV Festival de la Orquídea de Concepción**, con la intención de motivar el arte y la intervención pública entre los y las artistas del País, bajo el eje temático de la orquídea **Cattleya nobilior**, Flor Símbolo del Municipio de Concepción, se realiza la presente convocatoria para participar en el Concurso de Pintura sobre Lienzo al Vivo a realizarse el día **Sábado 18 de octubre de 2014, a Hrs. 10:00 a.m.** en la **zona central de la Plaza de Concepción**.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONCURSO.-

El concurso de pintado sobre lienzo al vivo pretende lograr los siguientes objetivos:

- Promover el arte de la pintura en la población de chiquitos y del país.
- Fortalecer la relación entre el pintor y el visitante.
- Sensibilizar sobre la importancia de iniciativas en desarrollo local.
- Proporcionar al visitante un recuerdo activo de su visita al Festival de la Orquídea.
- Poner en valor a la orquídea nativa *Cattleya nobilior*, Flor Símbolo del Municipio de Concepción.

III. BASES DEL CONCURSO.-

La base del concurso de Pintura sobre Lienzo al Vivo, está sujeto a los siguientes términos:

Primera (Participantes): En el concurso podrán participar todas las personas que disfruten de la técnica de la pintura, sean pintores de oficio o no.

Segunda (Formato del concurso): La metodología a seguir durante el concurso será la siguiente:

- La técnica será de acrílico sobre lienzo.
- Los participantes contarán con un tiempo establecido de **tres horas** para plasmar sobre el lienzo su impresión de la orquídea **Cattleya nobilior**.
- Los participantes deberán pintar **al vivo** su obra frente al público en general, debiendo posicionarse en el lugar que los organizadores le asignen para tal fin.
- Terminado el tiempo, el jurado calificador evaluará las obras y anunciará el nombre de los ganadores durante el acto de premiación.



XIV FESTIVAL DE LA ORQUIDEA

17-18-19/OCTUBRE/2014

Concepción

Santuario de la Orquídea Boliviana

- El acto de premiación y la entrega de los premios a los tres primeros puestos será el día **sábado 18 de octubre de 2014 en la plaza principal de Concepción a Hrs. 16:00** en el marco del programa oficial del XIV Festival de la Orquídea de Concepción.
- La definición del jurado es inapelable y los participantes se comprometen a respetarla.
- Durante el desarrollo del concurso no se permite la ayuda u orientación de ningún tipo.
- Cualquier tipo de ayuda externa no solicitada expresamente por los organizadores que reciba algún participante, será causal de descalificación sin derecho a reclamo alguno.
- Del material a utilizarse en el concurso:
 - ✓ Del tamaño del lienzo 80 x 100 cm que serán otorgados por los organizadores.
 - ✓ La pintura acrílica y los pinceles serán otorgados por los organizadores.
 - ✓ Los recipientes con agua serán otorgados por los organizadores.

Tercera (Temática): El concurso contará con un tema único: el de **“Cattleya nobilior desde mi alma”** – definida como Flor Símbolo del Municipio de Concepción.

Cuarta (Inscripción): Todos los participantes deberán registrarse enviando el formulario de registro firmado hasta el **lunes 10 de octubre de 2014** por cualquiera de las dos siguientes vías:

- a. En Concepción con la Lic. Sandra Román en la oficina de la Defensoría de la Niñez, al Cel.: 71630979.
- b. En las oficinas de CEPAD a Gabriela Justiniano Abella, mediante correo gjustiniano20@gmail.com ; Cel.:77301313 o, a la Av. Cristo Redentor, Km 6 1/2 al norte, Barrio Entel, Av. Viru Viru, Esq. Calle 3, S/N, Santa Cruz, Bolivia; o, al Tel./Fax.: (3) 3434192; 3434208.

La inscripción es de carácter gratuito y se dará prioridad, como se menciona en la cláusula Quinta del presente reglamento, a los formularios de acuerdo a la hora y fecha de recibido.

Quinta (Cupos Limitados): Podrán participar como máximo un total de 10 artistas, por lo que se procederá a inscribir al interesado por orden de envío del formulario de inscripción hasta completar el cupo establecido.

Sexta (Premiación): Los tres primeros puestos recibirán un premio que consistirá en:

Primer Lugar: Bs. 1.500.-
Segundo Lugar: Bs. 1.000.-
Tercer Lugar: Bs. 500.-

Todos los participantes recibirán certificados de participación de acuerdo a solicitud de cada participante.

Séptima (Propiedad de las obras): Las obras en el concurso serán de propiedad del CEPAD.

Octava (Jurado): El jurado estará compuesto por personas destacadas del ámbito nacional artístico y cultural.